FIX (afiliada de Fitch Ratings) asignó calificación de fortaleza financiera al Instituto Autárquico Provincial del Seguro

9 de mayo de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- asignó la Calificación de Fortaleza Financiera de Largo Plazo A-(arg) al Instituto Autárquico Provincial del Seguro con Perspectiva Estable.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Instituto Autárquico Provincial del Seguro se fundamenta en su satisfactoria capitalización y adecuado posicionamiento de mercado, en su estable desempeño operativo, bajo costo de adquisición de sus negocios y management centralizado. Estas fortalezas crediticias se hallan mitigadas en cierta medida por la baja diversificación y el riesgo intrínseco de los principales ramos en los que opera, por el riesgo de algunos de sus instrumentos de inversión y por el lento proceso de crecimiento que ha experimentado.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

El desarrollo de una tercera y hasta una cuarta línea de negocios que sea rentable y represente un 10% de la prima retenida sería un elemento positivo respecto a la diversificación de riesgos y estabilidad en la generación de flujos que podría motivar una mejora en la calificación otorgada o en la tendencia.

Nuevas y mayores exigencias de capitales mínimos, sin una mayor rentabilidad, podría presionar el alto superávit alcanzado y sostenido por la compañía y con ello su calificación de riesgo. Adicionalmente, una reducción importante de su nivel o indicadores de capitalización junto con un empeoramiento aún mayor de las condiciones operativas de los ramos riesgos del trabajo y automotores, serían factores que presionarían su calificación a la baja. También, la incorporación de instrumentos de inversión relacionados con la Provincia de Entre Ríos como emisora de los mismos, sería otro factor que podría motivar una baja en la calificació o cambio de su perspectiva.

PERFIL

El Instituto Autárquico Provincial del Seguro fue creado mediante Ley Provincial (de la Provincia de Entre Ríos) número 3601 en diciembre de 1949 para operar inicialmente en los ramos de accidentes del trabajo, granizo e incendios, teniendo la posibilidad de comercializar otros ramos también. En su decreto constitutivo se establece que sus operaciones cuentan con la garantía del Estado Provincial. El Instituto Autárquico Provincial del Seguro (en adelante IAPSER) nace con la premisa de acompañar el desarrollo provincial y asegurar las obras de relieve dentro del territorio provincial. Según

se informa en su página web, a lo largo de su historia brindó importantes coberturas tales como la construcción: del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande; los Puentes Internacionales José Gervasio Artigas y José de San Martín; el puente carretero vial Zárate-Brazo Largo; el Hotel Mayorazgo; el cruce de gas mesopotámico y grandes obras de arquitectura como escuelas, centros asistenciales y complejos habitacionales. Adicionalmente, informamos que al momento de emitirse el presente reporte IAPSER mantenía un total de 347 colaboradores, de los cuales apenas 6 estaban alocados al IAPER Retiro. Por último, a dic'24 (seis meses del ejercicio en curso) ocupó la posición 35ta.en el ranking por producción de seguros dentro del mercado asegurador local. A esa misma fecha presentó un activo total por $ 247.243 millones y un P.N. por $ 174.302 millones. La producción del semestre fue de $ 48.819 millones y reportó una ganancia neta por $ 16.440 millones.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Seguros presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal
Alejandro Pavlov
Asociado
alejandro.pavlov@fixscr.com
+5411 5235-8110

Analista Secundario
Maria Luisa Duarte
Director
maria.duarte@fixscr.com
+5411 5235-8112

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las

calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.